

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Técnicas de Terapia Manual

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura integra el conjunto de métodos y actos con finalidad terapéutica que, aplicados manualmente sobre los tejidos musculares, conjuntivos y nerviosos, obtienen de forma directa o refleja reacciones fisiológicas que equilibran y normalizan las diversas alteraciones musculares, osteoarticulares, orgánicas y funcionales. La Terapia Manual representa hoy en día una parte imprescindible de la Fisioterapia. El amplio abanico de técnicas que alberga y su utilización, tanto en la exploración como en los tratamientos fisioterápicos, es de vital importancia en la mayoría de las situaciones clínicas de los pacientes/usuarios. Para poder superar con éxito esta asignatura, se recomienda tener superadas las asignaturas de anatomía, biomecánica y física aplicada, fisiología y cinesiterapia, así como los principios de valoración en fisioterapia.

Contenidos

- ▶ Concepto y fisiología de la terapia manual. Principios y bases de las distintas técnicas manuales.
- ▶ Análisis y aproximación teórico-práctica de los distintos procedimientos de la terapia manual relativos a la disfunción y tratamiento de la columna vertebral y pelvis.
- ▶ Análisis y aproximación teórico-práctica de los procedimientos de la terapia manual relativos a la disfunción y tratamiento de las extremidades
- ▶ Abordaje fisioterapéutico de las cefaleas

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las

distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.

- GC4. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SbC1.2\_Subcompetencia\_Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- SbC2.1\_Subcompetencia\_Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SbC3.1\_Subcompetencia\_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.2\_Subcompetencia\_Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SbC3.3\_Subcompetencia\_Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SbC3.4\_Subcompetencia\_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.1\_Subcompetencia\_Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SbC5.2\_Subcompetencia\_Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- SbC5.3\_Subcompetencia\_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4\_Subcompetencia\_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC6.1\_Subcompetencia\_Comprender los principios de la física, la cinesiología y la ergonomía y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

- SbC7.1\_Subcompetencia\_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SbC7.2\_Subcompetencia\_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.
- C1.1\_Conocimiento\_Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- C1.2\_Conocimiento\_Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- C1.3\_Conocimiento\_Conocer los métodos estadísticos básicos para representar y analizar conjuntos de datos y saber interpretar las pruebas estadísticas utilizadas en el ámbito de la investigación en fisioterapia.
- C2.1\_Conocimiento\_Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- C3.1\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C3.2\_Conocimiento\_Comprender los principios de la biomecánica, la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- C5.1\_Conocimiento\_Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- C5.2\_Conocimiento\_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- C5.3\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- C6.1\_Conocimiento\_Comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- H1.1\_Habilidad o destreza\_Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- H1.2\_Habilidad o destreza\_Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- H1.3\_Habilidad o destreza\_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- H3.1\_Habilidad o destreza\_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- H3.2\_Habilidad o destreza\_Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- H3.3\_Habilidad o destreza\_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.4\_Habilidad o destreza\_Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- H3.6\_Habilidad o destreza\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7\_Habilidad o destreza\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades,

destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- H5.1\_Habilidad o destreza\_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2\_Habilidad o destreza\_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- H5.3\_Habilidad o destreza\_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- H5.4\_Habilidad o destreza\_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H5.5\_Habilidad o destreza\_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- H5.6\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H6.1\_Habilidad o destreza\_Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
- H7.9\_Habilidad o destreza\_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11\_Habilidad o destreza\_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14\_Habilidad o destreza\_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT3.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CT3.2\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar al paciente las habilidades necesarias para su autocuidado, una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.
- CT4.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
- CT4.2\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CT4.3\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.

- CT5.7\_Compетенca transversal, valor o actitud\_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8\_Compетенca transversal, valor o actitud\_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1\_Compетенca transversal, valor o actitud\_Proporcionar habilidades y destrezas manuales.